



1er. CONGRESO PARLAMENTO VIRTUAL DEL FOLKLORE DE AMÉRICA - 2020.

Organizado por COFFAR – Consejo del Folklore de Argentina y COFPAR – Consejo del Folklore de Paraguay en el marco de actividades que lleva a cabo el COFAM – Consejo del Folklore de América para la revalorización del Patrimonio Cultural Americano.

Octubre de 2020

Jornadas Virtuales – República Argentina

Título ponencia

“El Patrimonio Funerario en cinco cementerios que son verdaderos Museos a Cielo Abierto”

Trabajo de Investigación para AProdeMus - COFFAR

Autoras: Sylvia Lillyan Lahitte Helbling¹

María del Carmen Giannoni²

Laura Cecilia Ambrucino³

¹ Nació en Rosario Provincia de Santa Fe.. Es Antropóloga, egresada de la UNR, Universidad Nacional de Rosario. Coordinadora Area de preservación y gestión en cementerios municipales, Municipalidad de Rosario. Ex docente Facultad Humanidades y Arte, UNR. Es miembro de la Red Argentina de Valoración y Gestión de Patrimonio en Cementerios. Comunicadora, miembro Comisión Directiva del Circulo de Comunicadores de Rosario y la Región. Es Delegada Asuntos Culturales en Argentina, Fundación Manuel del Cabral, Republica Dominicana y miembro del Centro de Genealogía e Historia de Rosario.

² Nació en la localidad de Barrancas, Provincia de Santa Fe; a los 11 años se trasladó su familia a San Lorenzo, ciudad en la que se radicó definitivamente. Estudió Tecnicatura en Artes Visuales y cursó cinco años de pedagogía en el centro de arte de la ciudad obteniendo el título oficial en Santa Fe. Realizó diversos cursos y capacitaciones. Además, estudió restauración. Estudió arquitectura en escenografía durante tres años. Se desempeñó durante 48 años como Jefa en Administración en Planta Municipal y Cementerio de San Lorenzo. Desde hace tres años es jubilada y continúa en el sector de patrimonio asesorando desde su experiencia en el transcurso de todos estos años. Expuso en diversos Encuentros, Jornadas y Congresos sobre Cementerios y Patrimonio. Es miembro de la Red Argentina de Valoración y Gestión de Patrimonio en Cementerios.

³ Nació en Concepción del Uruguay. Cursó sus estudios primarios y secundarios en la misma ciudad. Estudió Profesorado en la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Cursa la carrera de Museología en la UADER, Facultad de Ciencias de la Gestión y Profesorado de Bibliotecología en la misma sede. Trabajó como administrativa en el Consejo General de Educación de Entre Ríos. En el ámbito privado es propietaria de la Consultora CosPreNe.

Ha realizado diversos cursos y capacitaciones. Es miembro de la Red Argentina de Valoración y Gestión de Patrimonio en Cementerios.

Tema: “El Patrimonio Funerario en cinco cementerios que son verdaderos Museos a Cielo Abierto”

Resumen

Los **cementerios** municipales tanto de la ciudad de Rosario, como el de San Lorenzo y el de Concepción del Uruguay, conservan un casco histórico conformado por los más ilustres personajes de estas ciudades. En la actualidad todos forman parte del **circuito turístico** de la ciudad ya que se destacan por sus características arquitectónicas e iconografía.

Los recursos culturales, monumentos, esculturas y ornamentaciones entre otros, son los componentes materiales de la identidad de las comunidades o sociedades. Justamente es estos espacios que son testigos y documentos de la historia local.

En estas necrópolis cuenta con un rico **patrimonio** que merece ser preservado para generaciones futuras.

En la actualidad no solo se trata de reivindicar su valor artístico, histórico y patrimonial sino que también aplicar las técnicas del restauro en aquellos que sea necesario para conservar y preservar sus obras de arte y monumentos para las generaciones futuras.

Se aborda esta investigación grupal para este congreso desde un enfoque patrimonial, turístico, cultural, histórico y pedagógico sumando además, el enfoque **folclórico**. Estos cementerios forman parte de las costumbres y reflejan las costumbres de sus lugares.

Estos cementerios municipales reúnen los requisitos para ser considerados **museos**. Se intenta museologizar la cultura y contextualizarla a través del concepto de “Museo a Cielo Abierto”.

Palabras clave: cementerios, circuito turístico, patrimonio, folclórico, museos

“De que otra forma se puede amenazar que no sea de muerte? Lo interesante, no original, sería que alguien lo amenace a uno con la inmortalidad”.

J.L.Borges

Introducción

Partiendo del siguiente enunciado: “La museología: una ciencia aplicada, la ciencia del museo. Estudia la historia y su rol en la sociedad, las formas específicas de investigación y de conservación física, de presentación, de animación y de difusión, de organización y de funcionamiento, de arquitectura nueva o musealizada, los sitios recibidos o elegidos, la tipología, la deontología.” (G. H. Rivière)

Los recursos culturales, monumentos, esculturas y ornamentaciones entre otros, son los componentes materiales de la identidad de las comunidades o sociedades. Justamente es este espacio testigo y documento de la historia local que puede describirse como: "Una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público y que realiza investigaciones sobre los testimonios materiales del hombre y de su entorno, los adquiere, los conserva, los comunica y, en particular, los expone con fines de estudio y educación". Tal como lo expone el concepto acuñado por el ICOM, estos cementerios municipales reúnen los requisitos para ser considerados museos. Se trata de museologizar la cultura y contextualizarla a través del concepto de “Museo a Cielo Abierto”.

Además, suma a esta concepción la definición de la UNESCO: "El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas."

El Patrimonio Funerario en tres cementerios rosarinos, verdaderos museos a cielo abierto.

El objetivo principal de este trabajo es hacer una breve descripción de los cementerios rosarinos, destacando similitudes y diferencias que hacen únicos a cada uno de ellos desde sus contextos e historicidad.

Los cementerios rosarinos, verdaderos museos a cielo abierto, tienen su propia identidad, gran diversidad cultural, de acuerdo al contexto urbano que los cobija. Cada cada uno de ellos se caracteriza por la presencia de bienes culturales tangibles e intangibles como respuesta al crecimiento de sus espacios y de la representación que la ciudad y los ciudadanos han hecho de ellos.

Los dos cementerios municipales, El Salvador y la Piedad, así como el cementerio de Disidentes y el Israelita, son a simple vista, ejemplos de la complejidad cultural que le imprimía la inmigración a la vieja Aldea del Rosario. Un mínimo acercamiento a la descripción de los mismos, que contemple su diversidad, y los aspectos simbólicos que nos relevan las formas de patrimonio intangible y tangible, permite formarnos una idea de las costumbres asociadas a contextos socio culturales diferenciados que al igual que la ciudad, iban perfilándose.

Rosario es una ciudad situada en el sureste de la provincia de Santa Fe, República Argentina. Es la ciudad más poblada de dicha provincia, la tercera más poblada del país y cabecera del departamento homónimo.

Hasta el año 1856, Rosario contaba con un cementerio de pequeñas proporciones, que funcionó desde el año 1810 hasta aproximadamente 1855, que fue desmoronándose, dada su ubicación inapropiada, en las barrancas del río Paraná. Acontecimiento que aceleró el proceso de buscar terrenos más aptos para el emprendimiento, que vino de la mano del Sr. Tabares, acaudalado comerciante rosarino que donó la parcela original. Y es aquí donde comienza la historia.

1. Cementerio El Salvador

El 7 de julio de 1856 **se bendice** el cementerio El Salvador, hasta esa fecha los cementerios estaban administrados por el clero local. Pero el 31 de mayo de 1869, El Concejo de la municipalidad de Rosario aprobó un reglamento para los cementerios públicos de la ciudad, que consta de 62 artículos. El 1 dice textualmente:

“Los cementerios subsistentes en esta ciudad y los que en adelante se construyeren, están bajo la dirección absoluta de la Municipalidad de conformidad a la Ley de 19 de setiembre de 1867”



Calle Central: Cementerio El Salvador

Con el Cementerio Del Salvador (tal su nombre original) nace una nueva institución urbana que son los cementerios municipales. La ciudad de Rosario fue pionera en este tipo de administración “laica”, impulsada por la necesidad de trasladar los entierros fuera de la ciudad, debido al crecimiento demográfico, la gran afluencia de inmigrantes y las epidemias. Este cementerio, está ligado fuertemente al crecimiento explosivo que tuvo la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX. Crecimiento que se relaciona claramente con el nexo que significaba la apertura del puerto fluvial entre las grandes ciudades del país y el exterior, y el trazado de ferrocarriles hacia el oeste, como el caso de Córdoba que permitían generar una corriente comercial de importaciones y productos locales. Estas dos cuestiones le imprimen a Rosario un fuerte protagonismo a nivel nacional, que colaboró a que la hasta ayer Aldea del Rosario se convirtiera en un poderoso centro urbano industrial y comercial, afianzándose este fenómeno con las oleadas de inmigrantes que elegían a la “pampa gringa” para labrarse un porvenir. En **1868** la ciudad encabeza un plan de embellecimiento que contaba con la creación de dos arterias amplias. Ellas recibieron los nombres de **Boulevard Argentino** y **Boulevard Santafesino**, hoy renombradas como Avenida Pellegrini y Boulevard Oroño. Ese plan municipal fomentó la **instalación de importantes mansiones de las familias de la burguesía en ascenso** en ese sector, sobre todo por esta última vía. Este

acontecimiento sumó prestigio a las familias de la alta burguesía, que buscaban un sitio acorde a su ascendente nuevo status social, que merecía, un sitio acorde para perpetuarse en la eternidad. Y de esta forma y por el impulso de las familias más destacadas se erige el cementerio Del Salvador.



Cementerio El Salvador de la ciudad de Rosario.
Monumentabilidad y colecciones.

Su nombre original es Del Salvador, que adopta la traza casi universal de la territorialidad en cruz y se perfila como siguiendo los cánones del típico cementerio monumental europeo, con mayoría de símbolos cristianos, arquitectura, ornamentación relacionada con la masonería y una particular traza de los espacios, que lo hacen único en la ciudad. Precisamente, las alternancias espaciales que se notan a simple vista, nos ofrecen una vista despejada desde el exterior, a través del pórtico, obra del prestigioso arquitecto Oswald Mendzel, pórtico que deja ver desde el Propileo, por sus apertura central y dos laterales “ciegos” solo la calle principal. En la principal calle, la calle 6, se fueron asentando mausoleos de gran tamaño y riqueza arquitectónica, obras de artistas que han dejado su sello en las construcciones históricas de la ciudad. Como ejemplo, el complejo escultórico que representa una marcha fúnebre obra del arquitecto italiano Gianninazzi, es la primera obra monumental que sorprende a escasos 5 metros del ingreso. Cuando nos referimos a material hacemos referencia a la construcción ecléctica con fuerte tendencia de estilos neoclásicos de los panteones familiares, cuyo esplendor fue notorio desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Mármoles de carrara, granito, herrajes en puertas de gran valor donde puede apreciarse el esplendor del arte funerario de fines del siglo XIX y principios del XX. Particular expresión multifacética que se manifestó “entre siglos” y no se repitió ya más, dejando paso a otras formas de enterramientos más despojadas, como los nichos o panteones sociales. Buxadera, Lucio y Luis Fontana, Gueglio, L. Blotta, Gianninazzi, Biggi, y decenas de arquitectos, constructores y artistas que dejaron su sello inconfundible en las obras irrepetibles de altísimo valor.

Saliendo de la calle principal, casi espontáneamente se han ido perfilando sectores con sepulturas de apellidos italianos y españoles, galerías de nichos, con parcelas para familias de una clase media representada por profesionales de la salud y las leyes, y las nuevas construcciones de nichos más recientes y económicos, que responden a las nuevas

tendencias en las practicas funerarias, mas despojadas de ornamentación, y más atenta a la funcionalidad que a la ornamentación.

2. Cementerio La Piedad

En el año 1896, en el extremo más oeste de la ciudad, zona de quintas en su mayoría, con clara inmigración de origen irlandés, e italiana se inaugura el Cementerio Nuevo, y en 1907, es renombrado como La Piedad. Es claro el contraste con el cementerio El Salvador, en todos sus aspectos. El valor patrimonial de sus bienes culturales consiste en las mudas historias que encierran sus muros. Son dos cementerios, están separados por una arteria de grandes dimensiones, como la Av. Provincias Unidas. Si los sencillos sepulcros pudieran contar historias, estas nos hablarían de memorias de hombres y mujeres, trabajadores de las quintas, albañiles, educadoras, congregaciones religiosas, pequeños comerciantes, artistas locales de la radio y el teatro. Víctimas de violencia social, de vidas anónimas para la sociedad global, por no haber participado en las instituciones fundadoras, en los más visibles movimientos políticos. A diferencia del Salvador, fueron obreros, inmigrantes italianos en su mayoría, herederos del oficio de albañil, quienes levantaron el segundo cementerio municipal de Rosario.



Cementerio La Piedad de la ciudad de Rosario.
Monumentabilidad y colecciones.

Pioneras de la educación, como la Sra. Demetria Barcia, quien se cargo al hombro la titánica tarea de llevar las primeras letras al “lejano oeste” y fundar la primera escuela. El talentoso artista plástico Leónidas Gambarte, los “chicos del diciembre trágico”, militantes sociales, compañeros de Pocho Leprati, muertos por la policía en el año 2001, cuando defendían a sus comedores comunitarios. La gran estrella del varieté, Rita La Salvaje, “marca de agua rosarigazina” (especie de lunfardo local) si las hay. Y tantos otros y otras, Sandra Cabrera, la activista sindical de AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina), silenciados sus reclamos por manos asesinas. Y la lista sería numerosísima.

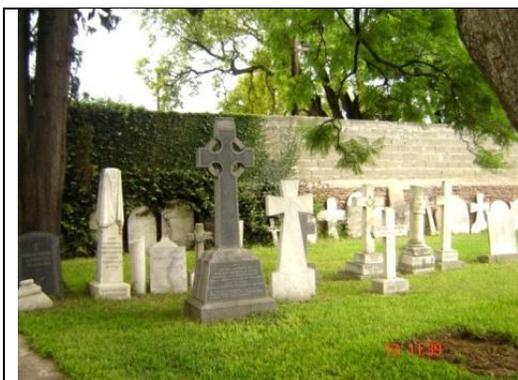


Cementerio La Piedad
Calle lateral

El rescate del patrimonio inmaterial se refiere a la investigación y puesta en valor de las historias de vida de los personajes inhumados en este cementerio. Más destacadas, menos conocidas, todas ellas encuentran su oportunidad de asomarse a la historia cuando se las despoja del anonimato y se incorporan a la trama histórica de la ciudad y la región.

3. Cementerio de Disidentes

Como mencionamos anteriormente, Rosario era una ciudad cosmopolita por excelencia y su población crecía exponencialmente. Aunque en menor proporción que la inmigración española e italiana, ingleses, suizos, alemanes, también poblaban el sur santafesino y Rosario era un sitio elegido por excelencia. Fieles de la Iglesia Anglicana San Bartolomé y a la Congregación Evangélica Alemana, que estaban en sus filas, reclamaron para sus familias un solar acorde a la cultura funeraria sajona y nace así este emblemático cementerio que en principio estaba emplazado en la calle Dorrego, entre Pasco y Cochabamba. Corría el año 1860. La población en Rosario seguía un crecimiento sostenido y hacia 1887 se traslada al predio en que funciona actualmente, Avellaneda 1850. Se distingue por su paisaje particular, con gran variedad de árboles frutales y especies añosas, entre otras jacarandas y los clásicos cipreses. Solamente se registran sepulturas en tierra, en su mayoría rematadas por estilizadas cruces celtas y simbología que nos remite a la típica masónica.



Cementerio de Disidentes.
Colección de cruces

Domingo Faustino tuvo la iniciativa de traer a la Argentina a maestras estadounidenses, con el fin de trasladar a estos espacios aun vacíos de educación formal, prácticas pedagógicas del país del norte. Así es como que 67 maestras a partir de 1877 comenzaron a llegar a la Argentina, 16 de ellas desempeñaron su actividad educativa en Rosario, y 6 de ellas descansan en el Cementerio de Disidentes. Las seis maestras que reposan en el Cementerio de Disidentes son **Clara G. Gillies, Mary Ann Gillies, Jane W. Hunt, Guillermina Tallon, Sara H. Stong, Virginia A. Disosway.** ()

Además, personalidades como los fundadores de los dos clubes emblemáticos de la ciudad, del Club Atlético Newell's Old Boys, don Isaac Newell y del creador del Club Atlético Rosario Central, Don Colin Calder.

Don Roderie Malcolm Ross quien lideraba el emporio de los tranvías a tracción a sangre, medio de transporte que revolucionó el cotidiano de los rosarinos, también ocupa una parcela en tan paradisiaco cementerio.



Cementerio de Disidentes.
Colecciones diversas, arte, historia, iconografía,
estilos, arquitectura. Característica que lo convierte en
museable.

A primera vista, no hay grandes alternancias espaciales que funcionen a la manera de marcas territoriales, como la Cruz mayor en el cementerio El Salvador que separa el cementerio original del nuevo lugar, con sus sepulturas nuevas y despojadas de ornamentación. Ahora y casi desde sus inicios, la Piedad, aloja a fallecidos de todas religiones, pero si, mantiene intacto el estilo, monumentos sepulcrales y tumbas con elementos clásicos, neogóticos y modernistas. Todas las sepulturas son en tierra, lo que resulta a la vista una postal homogénea de un paisaje planificado y cuidado y la conservación de las sepulturas originales, en su mayoría en los idiomas inglés, alemán y variables locales.

Reflexiones sobre estos tres cementerios rosarinos

En el arte funerario cada manifestación es una instantánea del tiempo: la traza del territorio, sus marcas, su esplendor, su deterioro, su estilo arquitectónico, la presencia de espacios verdes, así como la inserción histórico-social de la persona inhumada allí, nos brindan una compleja red de sentidos que la lectura del experto puede resignificar y construir un relato apasionante sobre la vida y la muerte.

Esto lo podemos ver claramente en los cementerios de la ciudad de Rosario, donde el contraste en los cementerios municipales es altamente significativo. En la Piedad los espacios originales se han conservado solamente en los primeros 100 metros de su entrada principal. A partir de allí, la alternancia es una clave para desentrañar sentidos en la apropiación de los lugares. Un ejemplo es la presencia del sector para inhumación de infantes o “angelitos” que no existe en el Salvador. Esto tiene su explicación de tipo administrativa ya que la Piedad ofrece sectores en tierra, parcelas gratuitas, a personas sin recursos, a la imagen de las antiguas parcelas de los “pobres de solemnidad” que ofrecían la actual catedral metropolitana en sus orígenes. Cabe destacar que quien no puede acceder a una parcela rentada tiene por dos años, renovables, la posibilidad de inhumar a sus seres queridos sin costo. Y esto involucra a los niños, pero en un sector diferenciado como el mencionado.

En el Salvador, históricamente, las sepulturas han sido de un valor considerable y nunca existieron parcelas destinadas a la sepultura de niños. Asimismo, el crematorio municipal se encuentra dentro del mismo cementerio La Piedad, brindando un servicio si bien necesario, no ofrece una imagen altamente estética, y es casi imposible imaginar las chimeneas humeantes, en los espacios formales del Salvador. Los terrenos libres muestran

una diferencia notoria entre cementerios municipales. En la Piedad, estos están integrados al paisaje, hay calles sin pavimentar que siguen recorridos insondables conectando sectores del cementerio que hacen pensar en una lógica construida a la par de su crecimiento que no contemplo planificación anticipada. El Salvador tiene una planificación inicial, se ve claramente en el trazado de las calles históricas, aunque luego algunas intervenciones que vinieron de la mano del “progreso” no parecen guardar relación con la simetría primigenia. Lo cual los hacen diferentes, el primer cementerio, casi sin contextos verdes, el segundo, inmerso en el, estamos ante una postal que nos remite a un crecimiento anárquico movido por la necesidad de cobijar sepulturas económicas en algunos casos. Y en otros, la apariencia y estructuras de una inmensa cantidad de capillitas, así llamadas, nos hace pensar en tendencias históricas de construcción funeraria que quedaron ya en el olvido. Anarquía vs. Planificación? Si, orientadas ambas por requerimientos funcionales y visiones de perpetuación en la muerte.

El rescate del patrimonio inmaterial se refiere a la investigación y puesta en valor de las historias de vida de los personajes inhumados en este cementerio. Más destacadas, más públicas, menos conocidas, todas ellas encuentran su oportunidad de asomarse a la historia cuando se las despoja del anonimato y se incorporan a la trama histórica de la ciudad y la región.

Tres museos a cielo abierto en una misma ciudad, intrínseca postal de Rosario, ciudad de “rotos corazones”, si las hay.

4. Patrimonio histórico, cultural y simbólico del inmueble panteón Tercera Orden Franciscana del Cementerio Municipal de San Lorenzo. Patrimonio Provincial

La Orden Franciscana colaboró siempre con el desarrollo y progreso de San Lorenzo, desde sus orígenes. También en lo que respecta a la creación del Cementerio, porque, desinteresadamente y con la humildad que caracteriza a la Orden, los franciscanos donaron un terreno de 8.100 varas cuadradas para hacerlo (Acta de donación: 10 de abril de 1864).

Dada la Ley del 21 de setiembre de 1871 las comunas y municipalidades debían construir cementerios, alejados de las poblaciones. Ya en 1860 los enterratorios en la iglesia y cercanos al Convento estaban colapsados, en el año 1899 aún funcionaba el Cementerio público y religioso. Según ordenanza de ese mismo año se prohibieron los entierros en terrenos religiosos y privados, por lo tanto, a partir del 1º de agosto de 1899, se realizaron las inhumaciones solo en el Cementerio Público de San Lorenzo.

Hubo un primer proyecto en el año 1874, cuando la Tercera Orden decidió tener un panteón propio. Formó una comisión para lograrlo pero recién en el año 1913 se lo construyó en el Cementerio para sepultar a los miembros de la Orden. Se proyectó que ahí mismo se construyera una capilla, pero esta obra nunca se llevó a cabo.

Pedro Araya, juez de Paz de aquel entonces (1857-1859), había donado a la Tercera Orden un lote en el ángulo sur del Cementerio de 8 metros por 6,50. Allí se construyó un sótano con nichos donde se baja por medio de una amplia escalera, inaugurándose en fecha 24 de junio 1913.

En 1950, año del Libertador Gral. José de San Martín se realizó la ampliación del Cementerio de San Lorenzo.

El 7 de octubre de 2008 se lo declaró de Interés Patrimonial, Histórico, Arquitectónico y Simbólico a nivel provincial; entre otros quedó incluido el predio del inmueble de la Tercera Orden Franciscana (Ordenanza n° 2761/08).

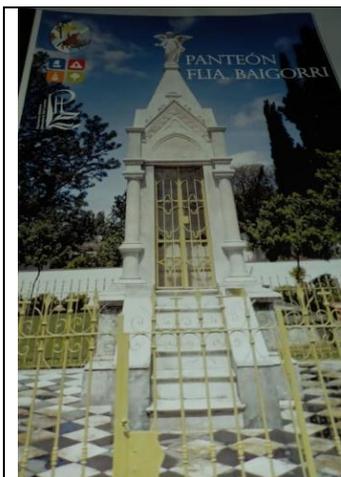
En 2014, se hizo un homenaje a la Tercera Orden Franciscana Seglar (6/12/2014) donde se hizo una puesta en valor durante el gobierno del actual Intendente Dr. Leonardo Raimundo, conjuntamente con su equipo de trabajo.

Cuando se declaró Patrimonio Provincial se incorporó al conjunto una escultura de metal de un metro aproximadamente, realizada por el artista plástico Daniel Galiano, representando a San Francisco de Asís, recuperando al mismo tiempo todo el predio con la restauración correspondiente respetando siempre la originalidad del patrimonio y sus orígenes.

Considerando la importancia patrimonial por lo expuesto y teniendo en cuenta que es uno de los inmuebles patrimoniales de la provincia se sintió la necesidad de re significar el predio en memoria de los hermanos terciarios que nos precedieron, atribuyendo el nombre de Museo a Cielo Abierto el 18 de mayo del año 2019.

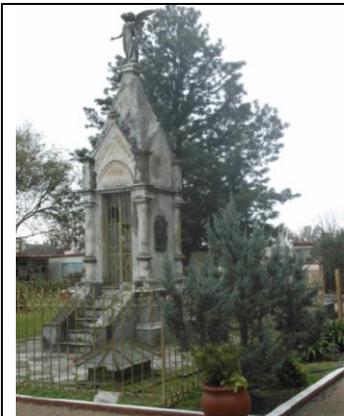


En un acto realizado el sábado 18 de mayo por la tarde, la Municipalidad de San Lorenzo se inauguró el Museo a Cielo Abierto de la Orden Franciscana, a la memoria de los hermanos fallecidos. La obra se ejecutó en el marco de un programa mediante el cual se han creado nuevas instalaciones y se han puesto en valor muchas de las ya existentes en el Cementerio Municipal⁴.



Monumentalidad
Panteón Familia Baigorri

⁴ Fuente: El Heraldo 15.



Monumentalidad, colecciones e historia



Ingreso al Cementerio de San Lorenzo



Conservación, preservación y diseño



Patrimonio Natural: sectores donde se observa el diseño de plazoletas.



Se hizo una restauración de los muros originales, reparación del contorno y techo de la cripta, despojándolo de algunas losas que fueron reemplazadas por vidrios para que se pudiera ver el interior desde afuera. En la parte perimetral del predio, sobre los muros, se colocaron chapas oxidadas con simbología franciscana. Se hizo una parquización acorde al lugar, con caminos que conducen a un lugar de meditación para los visitantes donde se encuentra un altar de piedra rústico con una tau de hierro hecha por Eduardo Alonso de Rosario, recreando un ambiente de sencillez franciscana.



Así se trabajó el proyecto de museología a cielo abierto: La Tau es la última **letra** del alfabeto hebreo, representaba el cumplimiento de la Palabra de Dios revelada. ... Francisco de Asís, tomó la Tau como su firma y todavía hoy, es símbolo y emblema de la Orden **franciscana**. La cruz en forma de “**T**” era considerado como un signo de conversión, penitencia, elección y protección.

En el acto, se contó con la asistencia y bendición del Sr. Monseñor Obispo Eduardo Eliseo Martín, la presencia de las autoridades locales, de los frailes franciscanos, hermanos terciarios y familiares de terciarios fallecidos, como así también público de la comunidad de la ciudad.

Dicho acto fue acompañado por los Granaderos a Caballo trasladando los restos reducidos de dos personalidades, las queridas y recordadas hermanas Zoila Ester del Valle

Palacios y de María del Carmen del Valle Palacios, ambas pertenecientes a la Tercera Orden Franciscana, una de ellas médica, y ambas catequistas y propagadoras constantes de la palabra de Dios, siempre muy cerca de los humildes y carenciados. En procesión fueron depositados los restos reducidos en el sótano a la vista de los asistentes por medio de los vidrios de la cripta y de una pantalla gigante.

La concurrencia de este acto fue de aproximadamente 600 personas. Se entregó a los familiares asistentes el libro “En memoria de los hermanos que nos precedieron. Historia de la Orden Franciscana Seglar en San Lorenzo”, escrito por los historiadores Sebastián Alonso y Miguel Ángel Piagentini. Se hicieron ofrendas florales, acompañamiento musical en vivo y la participación del Coro Ligure. Se exhibió Hermano Sol y Hermana Luna, una representación artística interpretada por actores y actrices de la ciudad; se realizó la lectura de una poesía por su autora, una integrante de la Orden Prof. Mabel Solsona; se pasó un audiovisual con distintas temáticas existentes en el Cementerio y, por último, en el mismo acto, se dio a conocer la primera restauración de un panteón, Patrimonio Histórico Provincial 2008, realizada por la Arq. Silvia Bueno de la ciudad de Rosario, panteón que perteneció a la familia Baigorri.

5. Concepción del Uruguay

Concepción del Uruguay fue fundada por Don Tomás de Rocamora⁵ el día 25 de junio de 1783 por indicación del Virrey Vértiz. Su nombre compuesto hace referencia a la patrona de la ciudad la virgen de la Inmaculada Concepción y Río Uruguay (río de los pájaros o los caracoles en guaraní), sobre cuya margen derecha se halla recostada. La ciudad está ubicada al este de la provincia de Entre Ríos, y se accede a ella por la moderna autovía “General José G. Artigas”, importante vía de comunicación que la vincula a la ciudad autónoma de Buenos Aires (a 280 Km.), a través de complejo “Unidad Nacional”; y es punto final de la ruta provincial 39 que la une con la ciudad de Rosario (a 260 Km.), a través del enlace vial Rosario-Victoria.

La ciudad se destaca por muchos y muy variados aspectos, pero sin dudas su importancia en la historia de nuestro país es la que la destaca por entre otras ciudades de Argentina. Al producirse la revolución de Mayo, fue la primera en enviar sus diputados. Gesta tras gesta inscribió su nombre en las páginas de la historia siempre en la defensa del federalismo, que tuvo como máximos referentes a los generales Ramírez y Urquiza. En 1814, el Director Supremo Gervasio Antonio Posadas fijó a Concepción del Uruguay como capital de la provincia de Entre Ríos que acababa de crear Manuel Belgrano. Francisco Ramírez “El Supremo Entrerriano deja plasmadas páginas no solo en la historia, también es protagonista de la leyenda novelesca que cuenta como una traición política y su caballerosidad terminaron con su vida en Rio Seco cuando entrega su vida para salvar a su amada Delfina la legendaria Coronela. Pero las ideas federalistas siguieron vivas en los entrerrianos y esta idea fue recogida por otro hijo de la ciudad Justo José de Urquiza. Por iniciativa de este, en 1826, siendo diputado de la Legislatura logró que se sancionara la ley por la que se elevó la villa a categoría de ciudad. Fue también en esta ciudad donde fundara siendo Gobernador de E. Ríos el histórico Colegio del Uruguay su “Herederero” como el bautizara, para los entrerrianos, para

⁵ “El Diario”. “El legado fundador de Rocamora”. Mariana Melhem/coordinacion@eldiario.com.ar

todos los argentinos y extranjeros⁶, de sus aulas salieron tres presidentes argentinos, un presidente del Paraguay, dos vice presidentes argentinos, gobernadores, ministros, camaristas, escritores, médicos y muchas otras personalidades destacadas.

En la plaza principal que por iniciativa de Urquiza lleva el nombre del Supremo se lee por primera vez el 1 de Mayo de 1851 el Bando del Pronunciamiento de Urquiza contra Rosas, que trajo como consecuencia Caseros, la Constitución y la Organización Nacional. En 1860, se reúne en el Colegio del Uruguay la Convención provincial que sancionara la Constitución Provincial, denominando a la ciudad nuevamente como Capital. Lo fue hasta 1883 en que pasó definitivamente a Paraná. Todo ese rico pasado se manifiesta en los ocho monumentos y dos lugares históricos nacionales que se pueden visitar en la ciudad.

Hoy Concepción del Uruguay cuenta con una población de 80.000 habitantes, dónde el turismo no es la única actividad económica, ya que posee un importante desarrollo industrial, una zona franca y el único puerto argentino de ultramar sobre el río Uruguay, además de una significativa oferta educativa con cuatro universidades y una muy rica vida cultural y social que hace de Concepción del Uruguay una ciudad digna de ser vivida.

Cementerio Municipal de Concepción del Uruguay

Al mencionar Concepción del Uruguay se piensa en el Palacio San José, en el Colegio del Uruguay, en la residencia del General Urquiza, en la Basílica Inmaculada Concepción, en el Palacio Santa Cándida, en el Museo Casa de Delio Panizza, por mencionar algunos sitios de carácter patrimonial... pero...el Cementerio no posee valor patrimonial?, no es digno de ser visitado? no merece ser estudiado como en otros lugares de la argentina? Están ahí las personas que hicieron a la historia de la ciudad!!! Es digno de ser puesto en valor!!!

Este es el tercer cementerio, puesto que:

“Toda fundación española en la época de la conquista disponía del lugar para la Plaza Mayor y a su alrededor los edificios públicos más importantes: Autoridades Gubernamentales, Autoridades Policiales, Escuela e Iglesia y Campo Santo.

Esto nos lleva a comprender que, al fundarse nuestra ciudad, Don Tomás de Rocamora, delimito los solares correspondientes. Siendo entonces el emplazamiento del primer cementerio que contara nuestra ciudad, luego de su fundación el 25 de junio de 1783, en torno a la capilla de la ciudad, frente a la hoy plaza General Francisco Ramírez.

La ciudad fue creciendo y para fines del siglo XVIII, aparecen algunos inconvenientes al mantener el cementerio en un lugar céntrico. En el año 1805, una cédula eclesiástica determinó que los cementerios se construyan, en adelante, en lugares apartados de la ciudad por razones de “salud pública y mayor decencia del templo”. Con el fin de dar cumplimiento a esta orden el cementerio es trasladado y el sitio elegido fue donde funcionara años atrás la capilla de Almirón “por ser seco y ventilado el más proporcionado para este objetivo (...) cerrado y cercado y puesta una cruz en el medio⁷”.

⁶ <http://www.concepcionentrerios.tur.ar>

⁷ <https://concepcionhistoriayturismo.com/el-cementerio/>

La protección y la conservación de los cementerios como sitios patrimoniales están convirtiendo a los viejos cementerios en museos donde se exhiben colecciones de incalculable valor histórico, cultural, social, artístico, iconográfico, etc. Concepción del Uruguay no escapa a esta realidad. Para este logro se debe trabajar con declaratorias de acuerdo a las legislaciones de cada lugar o país ajustándose al Código de Deontología del ICOM.

Hoy los Cementerios pasaron a ser territorios de estudio que convocan tanto a niños, estudiantes de diversos niveles que concurren para hacer sus investigaciones, tesis doctorales como a investigadores que hoy ven en ellos una fuente inagotable de datos. En los últimos años se produjo un cambio en la mirada del público hacia ellos, donde los alumnos de las escuelas realizan visitas enriqueciendo sus saberes con respeto hacia quienes duermen en el descanso eterno.

Para este trabajo se tomaron algunas características de la necrópolis local y los monumentos más representativos dentro de la necrópolis. Estos son motivo de estudio desde hace ya varios años. Para su estudio se partió de su historia, su arte, sus significados, etc.

Este patrimonio se investiga desde no hace mucho tiempo, el cementerio era ignorado y no se le otorgaba valor científico. En la actualidad se brindan aprendizajes y distracciones con visitas paseo y recorridos nocturnos en los que convergen distintas disciplinas del aprendizaje. Los cementerios son instituciones permanentes también llamadas instituciones mecanismos. Consisten en componentes ideales de una entidad, como por ejemplo un reglamento, un código, como es el caso de los museos y como se debe establecer en un cementerio.

Los museos son instituciones sin fines de lucro y están al servicio de la sociedad, tal como se puede observar en los cementerios. También colaboran con el desarrollo de actividades culturales en el marco del día de los museos estando abiertos al público.

Los cementerios son espacios abiertos a la investigación, característica que se ve reflejada en las redes de cementerios tanto nacionales como internacionales. Estos camposantos históricos. Los cementerios son verdaderos testimonios materiales del hombre y de su entorno, que los adquiere, los exhibe, los conserva, los comunica y, en particular, los expone con fines de estudio y educación.

En la actualidad muchos son los docentes que se han sumado al desafío de hacer trabajos con sus alumnos sobre sus necrópolis locales. Estos sitios cuentan con recursos culturales, monumentos, esculturas y ornamentaciones que forman parte de esta investigación museológica.

En algunos sepulcros se destaca la familia a la que pertenecen, pero en otros se encuentran nichos donde existen personas de distintas familias, motivo por el cual no se coloca el apellido, destacando sólo su iconografía.

El reconocimiento visual y estilístico de las fachadas de los distintos sepulcros, están explicando algo más que una simple arquitectura. Se supone que lo esencial es la consideración del contenido temático o significado de las fachadas u obras tratando de comprenderlas respecto de su relación con el devenir histórico y su relación con el contexto histórico-cultural de Concepción del Uruguay.

“En el año 1993, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, sanciona una ordenanza que declara de

“Construcción de Interés Histórico-Arquitectónico” a todo panteón existente en el cementerio Municipal, y cuya construcción sea anterior al año 1940. Hoy a más de un siglo de existencia, poseemos un cementerio, que atesora un bello patrimonio arquitectónico representado en las tumbas de tantos personajes que hicieron a la historia de Concepción del Uruguay”.



Fachada del Cementerio de Concepción del Uruguay⁸.



Aquí se destacan sus molduras y obras artísticas.



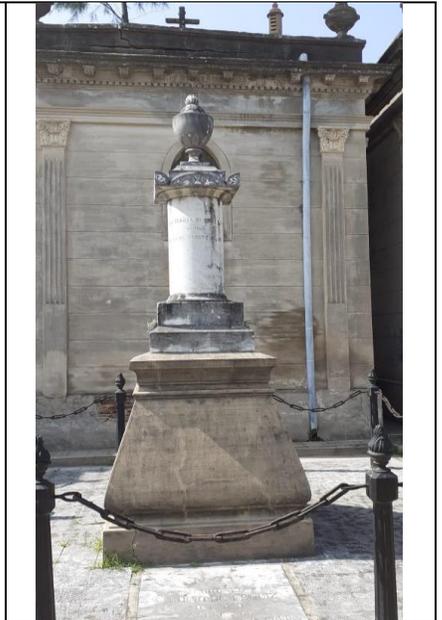
Segunda médica argentina: Dra. Teresa Ratto. 1877-1906



Se destacan fachadas con distintos diseños de cruces, grandes copones y diversos símbolos que le otorgan la impronta a este futuro Museo a Cielo Abierto.



Aquí se puede observar la monumentalidad y el poderío económico de esta sociedad uruguayense. Sus sepulcros son el testimonio del buen gusto de una época floreciente.



El diseño y el buen gusto siempre presentes en los monumentos. En este caso un monumento rodeado de cadenas que remata con una columna y un copón.

⁸ Fachada del Cementerio Municipal (1900)

		
<p>Este monumento se destaca por tener en su fachada un reloj de arena alado. Moda, tradición o quizá costumbres. La simbología está presente en todo el cementerio.</p>	<p>En estos nichos se puede observar el grado de deterioro que existe y la urgente necesidad de intervenir para conservar adecuadamente, ya que esto se repite en otros sepulcros.</p>	<p>Es una población muy católica, y en este espacio se ve reflejado, donde a sus familiares no solo les colocan lápidas con palabras de recuerdo y cariño, sino también diversas formas de cruces.</p>

De la monumentalidad a la simpleza de los sepulcros en tierra

	<p><i>Como en la mayoría de los cementerios aquí también existen los sepulcros en tierra, en este caso, con características de líneas sencillas. Religión, clase social, costumbres...un tema para seguir investigando..</i></p>
--	--

Las condiciones están dadas para que se cumpla el objetivo principal de esta puesta en valor. Sólo falta la sanción de una Declaratoria de Museo a Cielo Abierto para el Cementerio Municipal de la ciudad de Concepción del Uruguay por parte del Gobierno Municipal.

Por un lado la actividad turística se incrementa cada vez más en nuestra ciudad la cual recibe visitantes provenientes de distintas parte de la Argentina y por el otro, la oferta educativa de la ciudad incluye, entre otras, carreras relacionadas con el turismo a nivel secundario y superior, así como la carrera de Museología.

En estas carreras se empiezan a incluir a los cementerios como espacios educativos cargados de información la cual debe ser ordenada y clasificada para poder ser interpretada por el público en general. De esta preparación deben participar no solo las propias instituciones educativas, sino también los otros organismos relacionados a esta problemática tales como: Departamento de Patrimonio; Jefatura de Departamento de Cementerio; Dirección de Urbanismo, Tierra y Patrimonio; Dirección de Servicios Públicos; Dirección de Museos y Secretaria de Obras y Servicios Públicos y ONGs, entre otros.

Se observa en la actualidad una tendencia cada vez más creciente en cementerios, no sólo en la Capital Federal, sino también en las ciudades importantes del interior, de preparar al personal del mismo para informar y/o guiar a quienes visitan estos sitios con fines culturales, educativos, etc. Por lo antedicho se sugiere implementar este tipo de capacitación

en el Cementerio Local para dar respuesta a la demanda no sólo de visitantes locales, sino también de turistas.

A pesar de que el personal no ha tenido oportunidad de recibir una adecuada capacitación en relación a la dimensión turístico museable, el cementerio ha sido un espacio convocante para la investigación.

Ahora sólo resta que las autoridades se comprometan con todo lo que tenga que ver con la conservación y la preservación del área para su puesta en valor. Este sitio luego de la pandemia debería convertirse en una institución abierta a participar, acrecer y a colaborar con las actividades culturales que impliquen al cementerio organismo.

Si bien es cierto que el cementerio es una institución pública que atesora un patrimonio propiedad del pueblo uruguayense, este puede ser compartido y transformarse en un Patrimonio de Carácter Local, Provincial o bien nacional, beneficiándose con los recursos que se invertirían en preservación y conservación desde las estructuras que lo subsidien.

Conclusiones

Las condiciones están dadas para que se cumpla el objetivo principal en todos estos cementerios. Todos son verdaderos Museos a Cielo Abierto. Solo resta la sanción de una Declaratoria de Museo a Cielo Abierto para ellos. El en caso de San Lorenzo ya se comenzó a trabajar.

Los indicadores están dados: por un lado la actividad turística se incrementa cada vez más en cada uno de los cementerios estudiados. Estos sitios reciben visitantes provenientes de diversos lugares y por el otro, la oferta educativa los incluye. Esto se puede observar en las carreras relacionadas con el turismo a nivel secundario y superior, así como estudios de investigación para el nivel terciario y universitario. El fenómeno se debe a que en las distintas carreras se empiezan a incluir a los cementerios como espacios educativos cargados de información la cual debe ser ordenada y clasificada para poder ser interpretada por el público en general. De esta preparación deben participar no solo las propias instituciones educativas, sino también los otros organismos relacionados a esta problemática tales como: Departamento de Patrimonio; Jefatura de Departamento de Cementerio; Dirección de Urbanismo, Tierra y Patrimonio; Dirección de Servicios Públicos; Dirección de Museos y Secretaría de Obras y Servicios Públicos y ONGs, entre otros.

Se observa en la actualidad una tendencia cada vez más creciente en cementerios, de preparar al personal del mismo para informar y/o guiar a quienes visitan estos sitios con fines culturales, educativos, etc. Por lo antedicho se sugiere implementar este tipo de capacitación en todos los cementerios locales para dar respuesta a la demanda no sólo de visitantes locales, sino también de turistas.

A pesar de que el personal de los cementerios no ha tenido oportunidad de recibir una adecuada capacitación en relación a la dimensión turístico museable, en la mayoría de los lugares se observa que están muy comprometidos con todo lo que se les sugiere y están abiertos a escuchar a los visitantes.

Esta es una discusión que debe darse de cara al futuro, para incrementar el flujo de turismo cultural brindando un adecuado servicio, que responda a las demandas del público actual, no sólo para permitir la investigación y el pleno aprovechamiento de una riqueza patrimonial que suele pasar desapercibida, sino para mejorar el desempeño laboral, jerarquizando la tarea de los trabajadores de este lugar, quienes cumplen diversos roles sin la preparación correspondiente.

Bibliografía consultada

- Alonso, Sebastián y Piagentín, Miguel Angel. “En memoria de los hermanos que nos precedieron: Historia de la Orden Franciscana Seglar en San Lorenzo”. Editado por la Municipalidad de San Lorenzo. 18 de mayo de 2019.
- Antropología e identidad. “Reflexiones interdisciplinarias sobre los procesos de construcción identitaria en el siglo XXI”. Editorial: Fundación para la Investigación y Formación en Interculturalidad y Educación para el Desarrollo (F.I.F.I.E.D.). Impresión digital I.S.B.N.E.: 978-84-606-5879-5
- Argachá, Celomar, “El Colegio del Uruguay a través de sus rectores”. 150 años al servicio de la educación. Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos (EDUNER), 1999.
- Argachá, Celomar, “Un educador de la Generación del '80: José Benjamín Zubiaur. Ediciones El Mirador, 1986.
- Balmaceda, Daniel, “Historia de Corceles y de Aceros, de 1810 a 1824”, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2010.
- Barreto Constantín, Ana María, “11 de abril de 1870. Muerte del General Justo José de Urquiza. Testimonios de un pasado trágico”, Palacio San José, 2009. Ed. Dunken.
- Canavessi, Carlos Rogelio, “Concepción del Uruguay, Evolución Urbana y Patrimonio Arquitectónico 1783-1983”, Vice Gobernación de Entre Ríos y Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, 2011.
- Ciunne, Ernesto “Las Maestras Normalistas Norteamericanas en Rosario 1878-1883”.
Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, 2002 (Disponible en: <http://www.logiawashington.org.ar/010.htm>).
- Diario “La Nación”, Entre Ríos: memoria de hitos clave. Concepción del Uruguay, refugio de la historia. 14 de Diciembre de 2003. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/turismo/viajes/concepcion-del-uruguay-refugio-de-la-historia-nid554961/>
- El Cementerio El Salvador, Hector González Day, Rosario, 2010, Ed. Amalevi.
- Harris, Marvin (1990): Antropología cultural, Madrid, Alianza.
- Mallea, Lorenza y Coty Calivari, “Las mallas del viaje”, ediciones El Mirador, 1982.
- Revista del Centro Cultural “Justo José de Urquiza” “Apuntes uruguayenses”,. Autores varios. Año 1 N° 1, Concepción del Uruguay, 2019.
- Rosario, 2011. (3) <https://culturacolectiva.com/historia/cual-es-la-diferencia-entre-patrimonio-tangible-e-intangible>
- Urquiza Almandoz, Oscar, “Historia de Concepción del Uruguay”, Tomo II, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, 2002. Disponible en: <http://www.logiawashington.org.ar/010.htm>